



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1622/2020, hasta el 13 de junio del corriente año, referente a la adscripción del secretario del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Martín, doctor Ariel Fernando MARSIMIAN, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.